



ASUNTO

Autorización para adquirir una consola mezcladora de sonido para la Casa de la Cultura Jurídica Puebla, Puebla, ubicada en Calzada de los Fuertes No. 24, Colonia Rincón del Bosque.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de adquisición de una consola mezcladora de sonido contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.
1) Se realizó la invitación de 3 prestadores de servicios: JORGE OLMEDO CHAUVIERE (GRUPO OLMEDO), FALY MUSIC S.A. DE C.V. y REDELCOM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.
2) Se recibieron 3 cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados.
3) Se realizó el dictamen resolutivo técnico y comparativo de precios de las cotizaciones recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Se requiere la sustitución del equipo actual que llegó al término de su vida útil, y con ello se actualiza el mobiliario asignado a esta unidad administrativa.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTÁMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
JORGE OLMEDO CHAUVIERE (GRUPO OLMEDO)	1 de 1	FAVORABLE	FAVORABLE
FALY MUSIC S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE
REDELCOM SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	1 de 1	FAVORABLE	NO FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado el dictamen resolutive técnico y el comparativo de precios, y en virtud de haber cumplido con las especificaciones técnicas y requerimientos señalados por la sede, la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, estima procedente autorizar la adjudicación a:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
JORGE OLMEDO CHAUVIERE (GRUPO OLMEDO)	\$14,331.03	\$2,292.96	\$16,623.99	159.91

CONSIDERACIONES

Para la formalización de la contratación se realizará la elaboración del Contrato Simplificado correspondiente. El servicio se realizará en cuanto se cuente con el contrato rubricado por parte del titular y proveedor.

ELABORÓ

Firmado digitalmente por ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
Fecha: 2021.03.25 17:28:54 -06'00'

LIC. ANTONIO GERARDO CARRILLO ROMERO
ENLACE ADMINISTRATIVO
DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

AUTORIZO
Firmado digitalmente por
ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
Fecha: 2021.03.25 17:15:35 -06'00'

LIC. ALMA ROSA OCHOA RAMÍREZ
DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA